



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 027/2015

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 140/2010 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva con destino a la asignatura Físico Química Biológica “A” a la Dra. Ingrid Garbus (Legajo 9326)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de marzo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

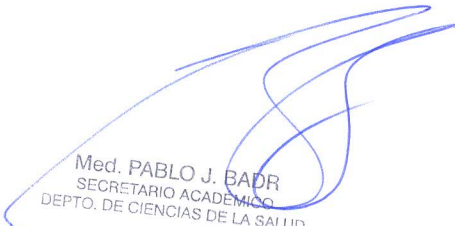
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

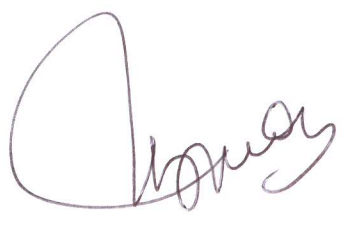
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Dra. Ingrid Garbus (Legajo 9326) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD